

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3433 LATEMALUMINIUM, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Latemaluminium, S.A., adoptado de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Edificio Vaciero, calle Caso nº3 33006, sito en Oviedo (Asturias), el día 16 de Julio de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Latemaluminium, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Presidente, del Secretario del Consejo de Administración y de cualquier miembro del órgano de administración, indistintamente, para la ejecución, desarrollo, subsanación, interpretación, complemento y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para la realización de cuantas actuaciones sean necesarias para su plena efectividad y, en particular, para la práctica de los trámites e inscripciones que procedan ante el Registro Mercantil y cualesquiera otros organismos públicos o privados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de interventores para su aprobación en los términos previstos en la Ley.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de copia de la misma.

Derecho de asistencia y representación

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con

la antelación legalmente exigida y cumplan los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, mediante representación conferida por escrito y con carácter especial para la presente Junta, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Asistencia telemática

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán asistir a la Junta General mediante videoconferencia u otros medios telemáticos que permitan su reconocimiento e identificación, así como la comunicación permanente con el lugar principal de celebración de la reunión. Los accionistas que deseen hacer uso de esta modalidad deberán comunicarlo previamente a la Sociedad con una antelación mínima de [cinco] días hábiles a la fecha prevista para la celebración de la Junta, a fin de facilitar las instrucciones técnicas necesarias para su conexión e identificación.

Oviedo, 8 de junio de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Macario Fernández Fernández.

ID: A260026467-1